

CONSEJO CIUDADANO DE OBSERVADORES

ACTA SESIÓN N° 34

En la ciudad de Santiago, a 29 de Agosto de 2016, siendo las 16:17 horas, en la Casa Central de la Universidad de Chile, ubicada en calle Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1058, se celebra sesión ordinaria del Consejo Ciudadano de Observadores (CCO), con la asistencia de los consejeros: Patricio Fernández, Gastón Gómez, Roberto Fantuzzi, Francisco Soto, Héctor Mery, Juanita Parra, Hernán Larraín, Lucas Sierra, Salvador Millaleo y Patricio Zapata (Presidente). Excusaron su inasistencia los consejeros: Jean Beausejour, Benito Baranda, Arturo Fermandois, Francisco Fernández y Ruth Olate. Actúa como secretario ejecutivo el señor Andrés Vodanovic.

a) Resumen Ejecutivo: En esta sección se detallan brevemente los principales acuerdos tomados y conclusiones obtenidas en la sesión.

- 1) Se acuerda sostener una reunión con el Centro de Argumentación de la Universidad Diego Portales el próximo miércoles 7 de Septiembre.
-
-

b) Acta de Discusión: En esta sección se sintetizan las principales intervenciones de los consejeros.

1. Discusión interna CCO:

Patricio Zapata (Presidente): en primer lugar, señala la tabla para la sesión:

- 1) Discusión interna CCO.
- 2) Audiencia Comité de Sistematización.
- 3) Otros.

Luego procede a comentar algunos aspectos ejecutivos: (a) comenta que se hizo llegar vía correo un esqueleto del informe de gestión realizado por la secretaría ejecutiva. (b) informa que desde la presidencia se está elaborando un borrador con el informe sobre la observación y análisis crítico de las distintas etapas del proceso. (c) indica que conversó con el ministro Nicolás Eyzaguirre, quien le indico que el CCO propusiera, luego de la reunión con el Comité de Sistematización, en qué plazo podría hacer entrega de los informes finales. (d) señala que se recibió respuesta de parte de la SEGPRES a las preguntas formuladas en el Acuerdo N°15.

Ofrece la palabra a los consejeros.

Gastón Gómez: sobre el esqueleto del informe de gestión enviado por la secretaría ejecutiva, señala lo siguiente: (i) propone introducir el texto con la invitación de la Presidenta de la República, además de señalar el texto del Decreto N° 36. (ii) señala que el documento debería distinguir analíticamente los diferentes órganos o instituciones observadas por el CCO. (SEGPRES, Interior, SEGEOB, CS, etc.)

Lucas Sierra: continúa con las observaciones al informe de gestión: (i) sugiere que en la sección de gastos se incorpore el ítem de la Página Web. (ii) señala que además de adjuntar el texto de los diferentes acuerdos, debería existir una especie de relato previo que lograra dar cuenta, a modo de resumen, del objeto principal de cada acuerdo y la causa o circunstancias de su dictación.

Hernán Larraín: sugiere acompañar el Decreto la carta del entonces Ministro del Interior, en la que se señalaba que los términos del encargo del Gobierno al CCO se mantenía en los mismo términos del decreto que ingresó a Contraloría.

Patricio Zapata: indica que también se podrían citar algunas de las partes del discurso de la Presidenta de la República en el acto de nombramiento del CCO. Además, destaca que el CCO siempre se ha mantenido dentro de los límites del encargo de la Presidenta y del Decreto N° 36. La carta de ex ministro Jorge Burgos tenía la intención de reforzar la idea de que, a pesar de la modificación de algunas palabras del decreto por parte de Contraloría, en encargo de la Presidenta se mantenía en los mismos términos de siempre.

Héctor Mery: concuerda en que el CCO se ha mantenido estrictamente dentro de los términos del encargo de la Presidenta. Por otro lado, informa que mediante el DS.94 se dio a conocer el convenio entre el PNUD y la SEGPRES sobre el proceso de sistematización de los resultados del proceso.

Lucas Sierra: sugiere agregar al informe de gestión una sección que reúna todos los documentos presentados al CCO, haciéndose referencias cruzadas entre dichos documento y las actas específicas con las que ellos tengan relación.

Patricio Fernández: coincide con lo señalado por el consejero Sierra, indicando de que se debe lograr el máximo registro de todo lo acontecido.

Roberto Fantuzzi: manifiesta que el punto esencial de los informes del CCO es la opinión de los participantes, y no tanto los detalles de la gestión del CCO y sus registros.

Patricio Zapata: responde al consejero Fantuzzi que si bien el corazón del encargo dice relación con presentar las conclusiones y opiniones de los participantes, también es relevante dar cuenta de los aspectos procedimentales de la gestión del CCO, como una especie de garantía para el proceso en general.

Hernán Larraín: advierte que se debe comenzar a discutir que institución será la encargada de respaldar la información del proceso participativo y de los informes del CCO.

2. Audiencia Comité de Sistematización:

Patricio Zapata: agradece la presencia de los miembros del Comité de Sistematización, y procede a señalar los puntos principales de la reunión: (i) dar cuenta sobre el proceso del piloto de la sistematización de los fundamentos. (ii) dar cuenta sobre el proceso de contratación (plazos, términos de referencias, etc.) de la institución que se encargará de dicha tarea. (iii) dar cuenta sobre el convenio marco celebrado entre la SEGPRES y el PNUD y (iv) analizar los plazos involucrados en las diferentes tareas de sistematización.

Rodrigo Márquez: agradece la invitación y da inicio a la presentación.

[La presentación se adjunta a esta acta]

Patricio Zapata: pregunta si, además de los reportes ya presentados, se hará entrega de la sistematización de la parte de memoria histórica.

Rodrigo Márquez: responde que no es un encargo del Comité de Sistematización la sistematización ni el procesamiento de la sección de memoria histórica.

Francisco Soto: pregunta sobre la factibilidad técnica de sistematizar la sección de memoria histórica.

María Cristina Escudero: responde que sí existe la posibilidad técnica de hacerlo, pero que dicho encargo no está contemplado en el plan de trabajo ni en los plazos del Comité de Sistematización.

Patricio Fernández: comenta que sería muy positivo contar con un registro público con la recopilación de todas las memorias históricas que se hayan realizado.

Rodrigo Márquez: sobre el proceso de sistematización de los fundamentos, comenta que al revisar un número considerable de éstos, el equipo se percató que muchos estaban formulados de un modo que no posee estructura proposicional.

María Cristina Escudero: complementa lo anterior indicando que muchos fundamentos más que dar razón del derecho o concepto en cuestión, se limita a caracterizar o describir. Hay casos de fundamentos formulados en una sola palabra. Estas han sido el tipo de complicaciones que se ha presentado para la elaboración de un piloto de sistematización. Por ello, se tomarán las oraciones de los fundamentos, agregándoles verbos que generalmente se omiten en la redacción que permitan que esos fundamentos adquieran estructura proposicional. Respecto a lo último, comenta que se está trabajando con el Centro de Argumentación de la Universidad Diego Portales.

Patricio Fernández: pregunta si dicha acción de reelaborar los fundamentos no podría constituir una especie de interpretación de los resultados.

María Cristina Escudero: responde que no, ya que simplemente se agregarán algunos verbos que no modifican el contenido de la proposición, pero que permite que éstos puedan ser procesados por los softwares.

Patricio Zapata: pregunta sobre la posibilidad de sostener una reunión con el equipo del Centro de Argumentación de la UDP, para tratar específicamente este punto.

Rodrigo Márquez: responde que dicha reunión se puede llevar a cabo cuando el CCO lo estime, puesto que la idea es que una vez que dicho grupo elabore el piloto de sistematización de los fundamentos, el CCO pueda analizarlo y hacer sus comentarios.

Lucas Sierra: pregunta a qué facultad de la Universidad Diego Portales pertenece el Centro de Argumentación, y si tienen experiencia en algún otro proceso público similar.

Rodrigo Márquez: responde que pertenece a la Facultad de Psicología de la UDP, y señala que dicho centro ha participado en diferentes políticas públicas y análisis argumentativos a diferente escala y en múltiples proyectos. No obstante, señala que la masividad del encargo es uno de los principales puntos a considerar.

Patricio Zapata: pregunta sobre los plazos que serán necesarios para ejecutar el informe final del Comité de Sistematización.

María Cristina Escudero: responde que aún no tienen total claridad al respecto, ya que deben esperar los tiempos que tome el proceso de sistematización de los fundamentos, aunque calculan que podría tomar alrededor de dos meses.

Rodrigo Márquez: recuerda, además, que el encargo el inicio del proceso se estimaba en 3000 actas de ELAS, cifra que finalmente fue de 9000. Todo ellos ha significado la necesidad de contar con mayor tiempo que el inicialmente presupuestado.

Hernán Larraín: solicita que el Comité de Sistematización informe, mediante oficio, los plazos asociados para la elaboración de su informe y las razones técnicas de dichos plazos.

Patricio Zapata: complementa lo señalado por el consejero Larraín, solicitando que se agreguen las razones que tuvo el Comité de Sistematización para contratar los servicios de sistematización de los fundamentos con el Centro de Argumentación de la UDP.

Lucas Sierra: pregunta sobre los desafíos o problemas metodológicos que se puedan haber observado en el proceso de sistematización de las categorías de acuerdo, acuerdo parcial y desacuerdo.

María Cristina Escudero: responde que no ha significado un problema metodológico puesto que el Comité de Sistematización no interpreta dichas categorías, sino que las asume tal y como vienen indicadas en las actas.

Francisco Soto: preguntan si existieron que conceptos que aparecieron regularmente en las diferentes etapas de participación.

Rodrigo Márquez: responde que, dentro muchos, puede destacar los conceptos de Justicia, Democracia y Medioambiente. También observa que en las regiones se dieron casos de temáticas y conceptos comunes.

Patricio Zapata: pregunta qué tipo de tratamiento podrían tener conceptos que son fundamentales en la historia de la reflexión constitucional chilena pero que sin embargo no fueron considerados en el proceso participativo.

María Cristina Escudero: responde que lo más probable es que dichos conceptos sean reforzados o aparezcan en las siguientes etapas del proceso constituyente, cuando sea el turno del equipo de juristas. Esta es solo la primera etapa (ciudadana) de un proceso más complejo que contempla diferentes aportes.

Salvador Millaleo: pregunta si el Comité de Sistematización tiene contemplado realizar estudios comparativos entre ELAs de distintas regiones; entre ELAs realizados en sectores rurales y urbanos; ELAs indígenas y realizados en el extranjero, etc.

Rodrigo Márquez: responde que a partir de ahora comienza la etapa en que se realizarán ese tipo de estudios, y confirma que los datos disponibles permiten realizar este tipo de comparaciones.

Lucas Sierra: pregunta cómo se imaginan la estructura del informe final del Comité de Sistematización.

Rodrigo Márquez: responde que han pensado en un informe que se divida en reportes de las diferentes etapas del proceso participativo. Además, destaca el hecho de que dentro de las próximas semanas se deberá intensificar la regularidad de las reuniones de trabajo entre el CCO y el Comité de Sistematización.

Hernán Larraín: pregunta quiénes son los actores involucrados en el proceso de sistematización.

Rodrigo Márquez: responde que los actores involucrados son: (i) PNUD, a través de profesionales técnicos y apoyo de gestión. (ii) Centro de Políticas Públicas de la UC, con especial colaboración de la destacada socióloga Pilar Riesco. (iii) Mide UC, Paulina Valenzuela mediante la supervisión de reportes. (iv) señala que se han reunido con el Grupo Científico Milenio.

Lucas Sierra: sobre el grado de formalidad en la formulación de los fundamentos, pregunta si en las etapas provincial y regional se pudo observar un cambio o un progreso en la presentación de los mismos.

Rodrigo Márquez: responde que aún no ha estudiado dichos fundamentos, pero prevén que se debería progresar en la estructura modal de los fundamentos. Comenta que una vez que se logre acordar el piloto para la fundamentación, se le deberá aplicar dicho proceso a los 209.000 fundamentos existentes.

Patricio Zapata: indica que el próximo miércoles se debería sostener una reunión con el Comité de Sistematización y el Centro de Argumentación de la UDP. Invita a los consejeros a que asistan.

Hernán Larraín: propone crear un comité del CCO que se pueda hacer cargo de participar en las reuniones periódicas que se llevarán a cabo con el Comité de Sistematización.

Francisco Soto: le sugiere al Comité de Sistematización que tomen contacto con centros internacionales que se dediquen al análisis de argumentos en materia constitucional. Propone que se tome contacto con la profesora Constanza Ihnen quien se encuentra desarrollando un proyecto de investigación al respecto.

Patricio Zapata: agradece la presencia de los consejeros y da por finalizada la sesión.

Siendo las 18:23 hrs. se da por finalizada la sesión.